



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Acuerdo de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, siendo las 11:00 horas, del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2019**. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria 2019
6. Seguimiento de Acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 7.1. **Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019**
 - 7.2. **Adecuación al Programa Operativo Anual 2019**
 - 7.3. **Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2020**
 - 7.4. **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1. Indicadores
 - 8.1.1. Matrícula del semestre
 - 8.1.2. Matrícula de nuevo ingreso
 - 8.1.3. Reprobación
 - 8.1.4. Actividades de fortalecimiento académico por programa educativo
 - 8.1.5. Aprovechamiento académico
 - 8.2. Informe de actividades agosto – octubre 2019
 - 8.2.1. Académicas
 - 8.2.2. Administración y gestión
 - 8.2.2.1. Estados financieros
 - 8.2.2.2. Avance presupuestal
 - 8.3. Planeación y evaluación
 - 8.4. Extensión y vinculación
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 2 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 6 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, así como el Comisario.

Nota 3 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno dio inicio a los trabajos de esta IV Sesión Ordinaria 2019.

1



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



Acuerdo No.01.04.09.12.2019.R. La Junta Directiva aprobó el **orden del día** presentado para esta IV Sesión Ordinaria 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta.

Acuerdo No.02.04.09.12.2019.R. La Junta Directiva ratificó el **Acta de la III Sesión Ordinaria 2019** del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta.

Nota 3 La Junta Directiva tomó nota del seguimiento del acuerdo pendiente por presentar en esta IV Sesión Ordinaria 2019.

Acuerdo

Acuerdo No. 06.03.12.09.2019.S. Con fundamento en el Artículo 14 del Acuerdo de Creación, la Junta Directiva nombró a propuesta de la terna presentada por el Director General a los Titulares de las Direcciones de Área y Subdirecciones, quedando de la siguiente manera:

- Mtro. Rubicel de la Cruz Hernández, Director Académico
- L.C.P. Daniel Murias Castillo, Director de Planeación y Vinculación
- Lic. Jesús Jiménez Jiménez, Subdirector de Posgrado e Investigación
- Lic. Alejandro Caraza Sáenz, Subdirector de Planeación
- M.E. José Luis García Guzmán, Subdirector de Servicio Administrativos

Con la salvedad de presentar en la siguiente sesión ordinaria la Cédula Profesional de los Directores y Subdirectores nombrados.

No. de Sesión	Gestiones realizadas		
IV Sesión Ordinaria 2019	Se informa a esta H. Junta Directiva el estatus que guarda la Cédula Profesional de los directores y subdirectores nombrados, de acuerdo con el siguiente cuadro:		
	Puesto Director Académico	Servidor Público Mtro. Rubicel de la Cruz Hernández	No. Cédula Licenciatura No. 2556405. Maestría: en trámite, únicamente se cuenta con el Título. En trámite
	Director de Planeación y Vinculación Subdirector de Posgrado e Investigación	LCP. Daniel Murias Castillo Mtro. Jesús Jiménez Jiménez	Licenciatura No. 7228235 Especialidad No. 8347117 Maestría No. 10341107 En trámite
	Subdirector de Planeación Subdirector de Servicios Administrativos	Lic. Alejandro Caraza Sáenz M.E. José Luis García Guzmán	Licenciatura No. 2975174 Maestría No.10596366
Acuerdo pendiente			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019



ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

El Director General en atención al marco jurídico y normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con fundamento en lo establecido en el Acuerdo de Creación en los siguientes Artículos, presentó a la Junta Directiva para su aprobación la Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen, el cual fue gestionado ante la Secretaría de Finanzas del Estado.

Artículo 13.- Son facultades del Director General, Fracción XI.- Administrar el Patrimonio del Instituto.

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva, Fracción V.- Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, así como la organización de recursos humanos y materiales del Instituto.

Fuente de Financiamiento	Proyecto	Monto	Autorizado en la III Sesión Ordinaria 2019	Adecuación Presupuestal Externa		Presupuesto Modificado 2019
				Ampliaciones	Reducciones	
Subsidio Ordinario Estatal			\$33,801,279.00	-	-	\$33,801,279.00
Subsidio Ordinario Federal	TH002	\$35,018,502.00	\$36,014,702.00	-	-	\$36,423,723.00
	TH006	\$996,200.00		\$409,021.00	-	
	TH012			\$122,775.00	-	
Ingresos Propios Ordinarios			\$2,095,340.00	-	-	\$2,095,340.00
Total			\$71,911,321.00	\$531,796.00		\$72,443,117.00

Acuerdo No. 04.04.09.12.2019.R. Con base en los oficios Núm. SF/AL1828/2019 y AL1460/2019, emitidos por la Secretaría de Finanzas, la Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Villa La Venta aprobó las **Adecuaciones Externas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 por \$531,796.00** (Quinientos treinta y un mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), consistente en una **ampliación del Subsidio Ordinario Federal, a los proyectos TH006 y TH012**; quedando el **presupuesto modificado** por la cantidad de **\$72,443,117.00** (Setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.).

Recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

[Handwritten signatures and marks]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



Adecuación al Programa Operativo Anual 2019.

En atención al marco jurídico y normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con fundamento en el Artículo 9, fracción V y Artículo 13 Fracción XI del Acuerdo de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, el Director General presentó a la Junta Directiva las adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019.

Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019

Subsidio Ordinario Estatal RAMO 28 (2019)		\$33,801,279.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$22,901,427.66
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,229,332.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,370,518.57
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00

Subsidio Ordinario Federal RAMO 11 (2019)		\$36,546,498.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$24,426,910.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,473,453.24
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,323,359.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$322,775.00

Ingresos Propios Ordinarios 2019		\$2,095,340.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$660,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$306,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,073,340.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,000.00
TOTAL		\$72,443,117.00

Acuerdo No.07.04.09.12.2019.R.

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Villa La Venta aprobó las adecuaciones al **Programa Operativo Anual 2019**, congruente con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año; asimismo, integra los objetivos y metas contempladas en el PLED 2019-2024.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Director General en atención al marco jurídico y normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con fundamento en lo establecido en el Acuerdo de Creación en los siguientes Artículos, presentó a la Junta Directiva para su aprobación la Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen, el cual fue gestionado ante la Secretaría de Finanzas del Estado.

Artículo 13.- Son facultades del Director General, Fracción XI.- Administrar el Patrimonio del Instituto.

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva, Fracción V.- Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, así como la organización de recursos humanos y materiales del Instituto.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Subsidio Ordinario Federal, Ramo 11	\$ 36,546,498.00
Subsidio Ordinario Estatal, Ramo 28	\$ 37,167,172.00
Ingresos Propios Ordinarios	\$ 311,209.00
TOTAL	\$ 74,024,879.00

Acuerdo No.06.04.09.12.2019.R. La Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Villa La Venta aprobó el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020** por la cantidad de **\$74,024,879.00** (Setenta y cuatro millones veinticuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera: **Subsidio Ordinario Federal, Ramo 11** por **\$36,546,498.00**, **Subsidio Ordinario Estatal, Ramo 28** por **\$37,167,172.00** e **Ingresos Propios Ordinarios** por **\$311,209.00**.

Recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

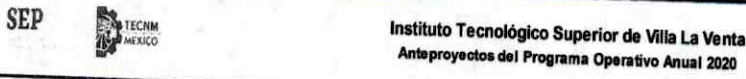


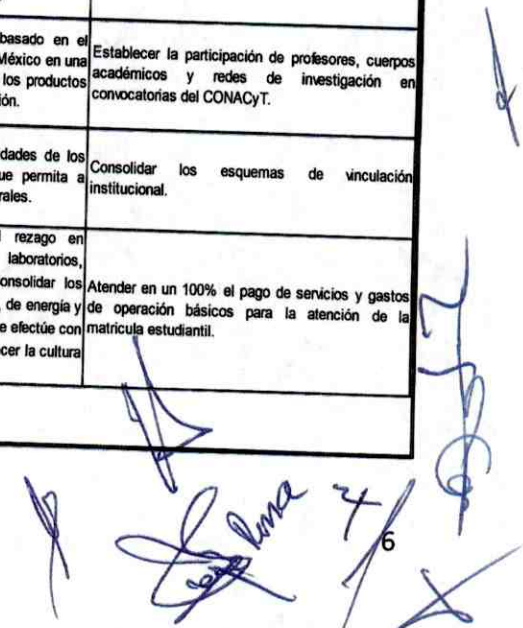
**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2020.

En atención al marco jurídico y normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con fundamento en el Artículo 9, fracción V y Artículo 13 Fracción XI del Acuerdo de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, y con el objetivo de fortalecer el desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, Huimanguillo, distribuir los recursos financieros de acuerdo a las prioridades de los proyectos institucionales y lograr la congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los programas que de estos se deriven, conforme al Programa Presupuestario E079 Educación Superior Tecnológica de Villa La Venta. El Director General presentó para aprobación de este máximo Órgano de Gobierno, el Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) 2020, el Director General presentó a la Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2020.

			
<p align="center">Objetivo General: Contribuir al derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, mediante servicios educativos de calidad que permitan a los alumnos concluir satisfactoriamente sus estudios profesionales para su inserción en el mercado laboral.</p>			
Objetivo	Monto 2020	Acciones	Meta
Objetivo 1. Elevar la calidad de la oferta educativa del ITS LV	\$ 12,391,087.56	Mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente, impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento de la función docente y de investigación, garantizar la formación académica de los alumnos, promover el dominio de un segundo idioma, así como fortalecer la calidad de los programas educativos mediante la Acreditación a través de la evaluación externa por Organismos reconocidos.	Alcanzar una eficiencia terminal del 55 % de los 1250 alumnos atendidos.
Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre los grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	\$ 10,534,811.16	Incrementar la cobertura y oferta educativa del ITS LV que permitan el acceso, permanencia y egreso en la Educación Superior Tecnológica, emplear estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística y otorgamiento de becas a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar.	Alcanzar una eficiencia terminal del 55 % de los 1250 alumnos atendidos.
Objetivo 3. Fortalecer la práctica de actividades deportivas, culturales y cívicas como parte de la formación integral del estudiante del ITS LV.	\$ 3,367,309.08	Orientar el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano a través de actividades culturales, artísticas y cívicas de nuestros estudiantes del ITS LV, asimismo fortalecer actividades deportivas y recreativas que favorezcan además de la salud, la disciplina y los valores a una sana convivencia social.	Atención a 1250 alumnos.
Objetivo 4. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación	\$ 6,261,298.02	Formar capital humano con un alto desempeño basado en el conocimiento que contribuya a la transformación de México en una sociedad del conocimiento que genere y aproveche los productos de la investigación científica, tecnológica y la innovación.	Establecer la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT.
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.	\$ 3,461,207.88	Fortalecer la vinculación del proceso con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región, que permita a nuestros egresados su inserción a los mercados laborales.	Consolidar los esquemas de vinculación institucional.
Objetivo 6. Modernizar la gestión administrativa institucional con transparencia y rendición de cuentas.	\$ 38,009,165.30	Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, servicios de informática y software del ITS LV; Consolidar los Sistemas de Gestión de Calidad, Igualdad de género, de energía y ambiental, asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad; fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.	Atender en un 100% el pago de servicios y gastos de operación básicos para la atención de la matrícula estudiantil.
Total	\$ 74,024,879.00		





IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
 Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
 09 de diciembre, 2019



Acuerdo No.07.04.09.12.2019.R.

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Villa la Venta aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2020**, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año, e integra los objetivos y metas contempladas en el PLED 2019-2024.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 4

El Director General del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, **Lic. Carlos Luis Garrido Gular**, presentó el informe sobre los hechos y resultados alcanzados en las diferentes áreas del Tecnológico, durante el trimestre agosto – octubre 2019, exponiendo los siguiente:

INDICADORES:

Oferta y Demanda Educativa. Matrícula total 1,250 alumnos, Distribución de la matrícula por programa educativo y por género, evolución histórica, *Matrícula de nuevo ingreso*: Proceso de Ingreso de Alumnos, entidad de procedencia, aceptados por género; *Reprobación* por carrera, materia más reprobadas, histórico de índice de reprobación por periodos, *Deserción* escolar, acciones estratégicas; *baja temporal*, acciones estratégicas; *Actividades de fortalecimiento académico por programa educativo*; Concentrado de horas de asesorías, horas de tutorías; *Aprovechamiento académico*, promedio académico por programa educativo, por género, evolución histórica del promedio académico por programa educativo, acciones estratégicas.

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO-OCTUBRE 2019:

Asuntos académicos: Cuerpos académicos, Padrón estatal de Investigadores; *Certificación o Acreditación de Programas Educativos*, acciones. *Actividades Académicas:* Diplomado de Adquisición de datos, Crece con GOOGLE, realizado en el Municipio de Boca del Rio, Veracruz, durante el ciclo de conferencias; "Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) 2019" en su etapa regional; "3er. Foro de Valores"; Presentación de proyectos de titulación de la carrera de Ingeniería industrial; Sensibilización ambiental; Coding Cup; Participación en la XXVI reunión de la red regional sur-sureste de planes ambientales; Asistencia al 18vo. Congreso Nacional de Mecatrónica de la MECAMEX; "Presentación de maquetas de equipos y herramientas de perforación"; "1er. Encuentro de Cuerpos académicos."; 4to. Congreso Interdisciplinario de energía renovable, mantenimiento industrial, mecatrónica e informática CIERMMI 2019; "Jornadas técnicas de Ingeniería Petrolera". **Profesionalización y Desarrollo Docente.** **Asuntos de Administración y gestión:** Estados financieros y Avance del ejercicio presupuestal 2019. **Planeación y Evaluación:** Informe de inicio del semestre agosto - diciembre 2019: Indicadores básicos institucionales, Becas, Beca Manutención Federal para la Educación Superior 2019-II; Becas institucionales; distribución por ingeniería y género; histórico de becas otorgadas; Egresados, histórico y egreso; Titulación, acciones, por género y carrera; Servicio Social; Residencias Profesionales; Seguimientos de egresados, localizados a través de la aplicación documentos de google y en las redes sociales Facebook: Egresados ITSLV, egresados por género; Planta docente, docentes por programa educativo, por género, nivel académico, PRODER, categoría docente, Profesor de tiempo completo,



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



Personal directivo y administrativo. **Actividades de extensión y vinculación:** "Espacio 100% libre de plástico de un solo uso"; Práctica de bacteriología y conferencia "Sólo para campeones";

Participación en las Ferias Profesiográficas del CBTIS No. 113 de las Choapas, Ver. y del COBAEV No. 04 de Agua Dulce, Ver.; Concurso de altares en su edición 2019; Convenios, Convenio General de colaboración con WORKCUBE, con UGM, con COMEFOR UNO S.A de C.V., con el Gobierno del Estado de Tabasco; con H2O, con CCTI; Actividades Culturales y Deportivas, extraescolares (basquetbol, voleibol, taekwondo, gimnasio), Desfile conmemorativo del 16 de septiembre, Participación en Muestra Gastronómica 2019, Fiesta tradicional del maromo, realizado en la comunidad de Villa La Venta.

La Representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó al Director General que los recursos pendientes por ejercer sean presentados en una tabla para conocimiento de la Junta.

ASUNTOS GENERALES

Nota 6 La Secretaria de este Órgano de Gobierno puso a consideración este punto del orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.

Nota 7 La Representante de la Secretaría de la Función Pública, recordó se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos y Calendario para el cierre del ejercicio presupuestal 2019, y en específico a lo dispuesto en los **Numerales: 7** relativo al Ejercicio de Ingresos Propios, el cual establece que: "En términos de lo dispuesto en el numeral 41 del Manual de Normas, sólo podrán hacer uso de los mismos, siempre y cuando se encuentren autorizados en el presupuesto de egresos. Para liberar estos recursos, la orden de pago deberá tramitarse a más tardar el **13 de diciembre de 2019**"; y **10**. Recursos federales convenidos, reasignados o transferidos fracción V.- Los recursos no comprometidos conforme a estos Lineamientos, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, y realizar mediante oficio dirigido a la Dirección de Tesorería anexando la Línea de Captura"; lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los **Artículos 50** de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y **17** de la Ley de Disciplina Financiera.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 8 La Secretaria procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria 2019, mismos que fueron aprobados.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:16 horas del día en que se actúa se dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de conformidad debidamente firmada.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

Con derecho a voz y voto: _____ **Firma** _____
 _____ **Representante del Gobierno Estatal** _____

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente,
en representación del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de
Educación y Presidente de la Junta Directiva.

_____ 

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
En representación del C.P. Said Armínio Mena Oropeza, Secretario
de Finanzas.

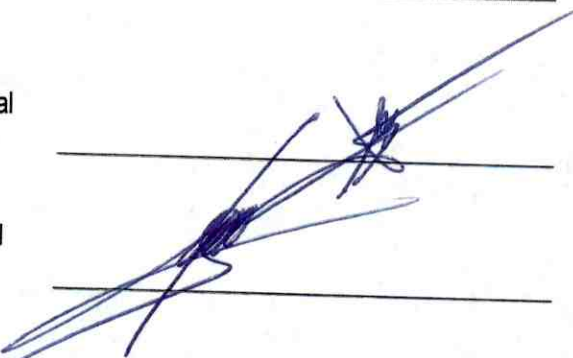
_____ 

Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación.

_____ 

_____ **Representante del Gobierno Federal** _____

Ing. Julio Emilio Pineda Mongeote
En representación del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de
Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional
de México.

_____ 

L.C.P. Irma Luna González
Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el
Estado de Tabasco.

_____ **Representante del Sector Social de la Comunidad** _____

Dr. José Guadalupe Ross Arguea

_____  _____  _____ 



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
09 de diciembre, 2019**



**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

Con derecho a voz pero sin voto	Firma
Comisario	
M. Aud. Minerva Ruiz Nieto En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública	
Secretaria	
Mtra. Ana Edith Palomino Vergara Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación	
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta	
Lic. Carlos Luis Garrido Gular	